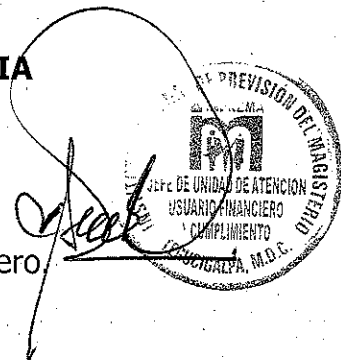


MEMORANDUM
UAUF-296-2021

Para: **OFICIAL DE TRANSPARENCIA**
Portal de Transparencia

De: **LIC. CARLOS SALGADO**
Jefe de Unidad Usuario Financiero



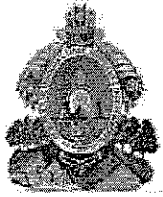
Asunto: **Nota aclaratoria circulares**

Fecha: **03 de agosto 2021**

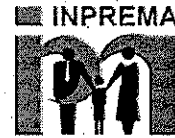
Por este medio se informa que, durante el mes de julio 2021 hubo CIRCULAR CETN-210-2021 de uso interno para publicación del portal de transparencia.

Atentamente

cc. archivo



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO



CIRCULAR CETN- 210-2021

PARA: GERENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO

ASUNTO: ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL INPREMA

FECHA: 9 DE JULIO 2021

Con la entrada en vigencia del Decreto PCM 055-2021, Publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 35,592 el viernes siete (7) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), los integrantes de la Comisión Especial de Transición y Normalización del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), ha asumido a partir de su juramentación todas aquellas facultades que le son otorgadas a los Organos de Decisión Superior, principalmente en lo que respecta a su funcionamiento y administración del INPREMA, así como su Representación Legal; por lo que en el ejercicio de nuestras funciones y atribuciones, se les notifica lo siguiente:

Tomando en consideración los constantes reclamos de Docentes Activos y Jubilados que asisten al EL INPREMA, en relación a la falta de parqueos, situación que les ocasiona inconvenientes al momento de acudir a solicitar los servicios al Instituto. En tal sentido, se les comunica que a partir del lunes 12 de julio del año en curso, únicamente tendrán parqueo en la Oficina Principal, el personal que ya tiene asignado su espacio en el sótano, el resto de los empleados deberá llevar su vehículo al predio ubicado en la Colonia Rubén Antúnez, para lo cual se proporcionará el transporte que les trasladará al Instituto en los siguientes horarios: 7:15 a.m., 7:30 a.m. y 7:45 a.m., 4:15 p.m. 4:30 p.m. y 4:45 p.m.

Asimismo, se comunica que a partir del lunes 12 de julio de 2021 quedan canceladas las rutas de transporte para los empleados a su domicilio, debido a que los sistemas de transporte público han sido normalizados en el país.

Atentamente,

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL INPREMA